EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

BASES PREMIOS "CIUDAD DE TALAVERA 2018"

<u>PRIMERA</u>.- El Excmo. Ayuntamiento de Talavera convoca la **XVII Edición** de los **PREMIOS CIUDAD DE TALAVERA** al objeto de reconocer a aquellas personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, que hayan destacado por su trabajo en distintas áreas de actividad, contribuyendo además de una manera notable y eficiente a prestigiar la imagen y el buen nombre de la ciudad. Se proponen las áreas de **Cultura**, **Economía**, **Solidaridad**, **Deporte**, **Promoción de la Identidad Local y Comarcal y Ciencia Tecnología e Innovación**.

<u>SEGUNDA</u>.- Se consideran incluidos dentro de cada una de las áreas de actividad enumeradas en la base primera los trabajos en los campos de:

Premio Ciudad De Talavera De Cultura.- Bellas Artes (artes plásticas, fotografía, diseño de moda....) Cine y Audiovisuales, Lectura y Letras (literatura, historia, traducción, cómic, ilustración, periodismo cultural, fomento de la lectura, labor editorial cultural) Artes Escénicas y Música (danza, música, teatro), Patrimonio Histórico (restauración, conservación de paneles culturales) Tauromaquia.

Premio Ciudad De Talavera De Economía.- La iniciativa empresarial, excelencia del modelo de gestión empresarial y empresa socialmente comprometida. Trayectoria, capacidad de innovación y eficiencia en la gestión. Continuidad, innovación y competitividad.

Premio Ciudad De Talavera A La Solidaridad.- A la labor solidaria y el compromiso de personas o entidades que con sus acciones e iniciativas altruistas hayan mejorado la calidad de vida de personas o colectivos que por sus circunstancias específicas se encuentran en situaciones socialmente desfavorecidas.

Premio Ciudad De Talavera De Deporte.- Por la práctica, promoción o difusión y gestión del Deporte. Por el esfuerzo, dedicación y entrega y proyección de los valores deportivos

Premio Ciudad De Talavera A La Promoción De La Identidad Local Y Comarcal.- Por el fomento de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento entre nuestras gentes, nuestros pueblos y por la proyección de la identidad de nuestra ciudad tanto interna como externamente.

Premio a la Ciencia, Tecnología e Innovación.- A la labor de investigación y desarrollo, así como a la innovación del desarrollo del trabajo de investigación (ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias exactas, ciencias humanas e investigación tecnológica.)

TERCERA.- Podrán concurrir a cualquiera de los Premios Ciudad de Talavera 2018 las personas física o jurídicas, que en base a la siguiente baremación:

Se contabilizará con 1 voto a las personas físicas o jurídicas que sean propuestos o avalados por:

- -Una Institución u Organismo Público.
- -Asociaciones y colectivos legalmente constituidos en número igual o superior a 3.
- -Los vecinos de Talavera en número igual o superior a cien.
- -El Jurado podrá otorgar por mayoría de sus miembros cualquiera de los premios a la candidatura que considere oportuna.
- El jurado tiene la la potestad de proponer Mención Especial a personas físicas o jurídicas, en cualquiera de las áreas anteriormente citadas.
- El Presidente podrá ejercer el voto de calidad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

<u>CUARTA</u>.- El plazo de presentación de candidaturas será el comprendido entre el 12 **de Febrero y el 28 de febrero de 2018,** ambos incuídos, según modelo normalizado que se adjunta en el Anexo I de estas bases en el Registro General del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

QUINTA.- Todas las propuestas serán examinadas por un Jurado constituido al efecto e integrado por el Alcalde, el Concejal de Relaciones Institucionales, los portavoces de los Grupos Municipales, y un representante por cada premio , en caso de quedar alguno vacante, serán designados por el alcalde.

SEXTA.- El Jurado elevará la correspondiente propuesta a la Junta de Gobierno Local, en base a la cláusula

TERCERA. Ésta resolverá de entre las propuestas realizadas el nombre de cada uno de los premiados.

SÉPTIMA.- Los premios, en su totalidad o en alguna de las categorías, podrán quedar desiertos.

<u>OCTAVA.-</u> Además del reconocimiento que supone el otorgamiento del premio, éste se materializará con la entrega de un pergamino y una escultura de cerámica que representa el tradicional Carrito de Mondas como galardón a cada uno de los premiados en las distintas categorías.

NOVENA.- La entrega de los Premios Ciudad de Talavera de la Reina 2018 tendrá lugar en acto público y solemne que se celebrará en la Semana de Mondas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

PREMIOS CIUDAD DE TALAVERA 2018	
CANDIDATURA PROPUESTA POR:	
Nombre, Colectivo o Institución:	NIF/CIF:
Dirección:	
Correo electrónico:	Tlf.:
CANDIDATURAS A LOS PREMIOS CIUDAD DE TALAVERA 2018 Exponga nombre del candidato y exprese brevemente el motivo por favor:	
Propongo mi candidatura a la Cultura a:	
Motivos: (opcional)	
Propongo mi candidatura a la Economía a:	
Motivos: (opcional)	
Propongo mi candidatura a la Solidaridad a:	
Motivos: (opcional)	
Propongo mi candidatura al Deporte a:	
Motivos: (opcional)	
Propongo mi candidatura a la Promoción de la Identidad Local y Comarcal a:	
Motivos: (opcional)	
Donard mi andidatana ala Cionia Tamalaria a Innonesira a	
Propongo mi candidatura a la Ciencia ,Tecnología e Innovación a :	
Motivos: (opcional)	
E. T.I. L. B.	
En Talavera de la Reina a de de 2018	3 .

(Sellado en caso de entidad)

Fdo y Sellado.: ____